



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1336**
NEUQUÉN, 25 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 2736-M-2018 y la Orden de Pago N° AC03324/2018, a nombre de YENNY FONFACH por \$ 20.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "Servicio de Monitoreo en el Barrio Parque Industrial Neuquén";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 326/2018 de fecha 29 de Junio de 2018 por la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC03324/2018, a nombre de YENNY FONFACH por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2264
Fecha ...06.12.2019.

FDO. ARTAZA
C. M. Zalabardo Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



1336-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0005-00000063	VINCENT MARIA VICTORIA	\$10.000,00
0001-00000056	DISTRIO PATAGONICA de Barrera Raúl Ignacio	\$10.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C.P.N. Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN